

MIÉRCOLES

12 de agosto (Mateo 18, 15-20)

“Si alguna vez tu hermano te ofende...”



El Señor nos presenta un itinerario para la corrección fraterna. Primero tener un encuentro personal con la persona a la que queremos ayudar; si no nos hace caso, pedir ayuda a un pequeño grupo de personas cercanas; en tercer lugar implicar a toda la comunidad.

Podemos evaluar el procedimiento que tendemos a aplicar cuando vemos que alguien comete un error. ¿Somos discretos y partimos de un compromiso personal? La condición necesaria será siempre buscar el bien de la persona afectada, controlando con serenidad el deseo de descargar inadecuadamente nuestra frustración.

Danilo L.F.C.